

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E18-2019



ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Fallo**, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la Invitación Cuando Menos Tres Personas, No. SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública: **Elaboración de estudio de identificación y proyecto ejecutivo de obras inducidas del periférico Manuel Gómez Morín, tramo del km 9+800 al km 20+000, en los municipios de Tlaquepaque y Zapopan, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:50 horas**, del día **22 de noviembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **31 de octubre de 2019**, para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas bajo el número de procedimiento **SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019**, se invitaron a participar en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado CompraNet a las siguientes empresas:

- 1.- **Edificaciones Hervi, S. A. de C. V.**
- 2.- **Ing. Nicolás Arellano Chabolla**
- 3.- **Ing. Carlos Manuel Arellano Martínez**

Con fecha del día **15 de noviembre de 2019**, a las **11:40 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en los artículos 27 fracción II, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones presenciales recibidas en el acto	3
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E18-2019



ACTA DE FALLO

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Ing. Nicolás Arellano Chabolla	Se acepta	\$1,807,669.77
2	Edificaciones Hervi, S. A. de C. V.	Se acepta	\$1,991,900.67
3	Ing. Carlos Manuel Arellano Martínez	Se acepta	\$1,890,585.91

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

La Secretaría para determinar la solvencia de las proposiciones, realizó la evaluación de las mismas, verificando que estas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Ing. Nicolás Arellano Chabolla	2.- Edificaciones Hervi, S. A. de C. V.	3.- Ing. Carlos Manuel Arellano Martínez
Documento AT1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria de invitación cuando menos tres personas, anexos técnicos – económicos y términos de referencia ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT2.- Modelo del Contrato, deberá ser firmado de conocimiento ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT3.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT4.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones, firmada de conocimiento y aceptación de los acuerdos ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E18-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Ing. Nicolás Arellano Chabolla	2.- Edificaciones Herví, S. A. de C. V.	3.- Ing. Carlos Manuel Arellano Martínez
Documento AT5.- Circulares adaratorias y anexos de las mismas, que deberán de integrar y considerar en la elaboración de la propuesta ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT6.- Descripción de la planeación integral del licitante para la realización de los trabajos ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT7.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículo ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT8.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en ejecución de trabajos de la misma naturaleza ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT9.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de del servicio relacionado con la obra pública que subcontratará ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT10.- Los documentos que acrediten la capacidad financiera ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT11.- Relación de programas de maquinaria y equipo, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT12.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT14.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E18-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Ing. Nicolás Arellano Chabolla	2.- Edificaciones Hervi, S. A. de C. V.	3.- Ing. Carlos Manuel Arellano Martínez
Documento AT15.- Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT16.- Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento AT17.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas:

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Ing. Nicolás Arellano Chabolla	\$1,807,669.77
2	Ing. Carlos Manuel Arellano Martínez	\$1,890,585.91
3	Edificaciones Hervi, S. A. de C. V.	\$1,991,900.67

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E18-2019



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE FALLO

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima sesión extraordinaria del día 22 de noviembre de 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Ing. Nicolás Arellano Chabolla**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Elaboración de estudio de identificación y proyecto ejecutivo de obras inducidas del periférico Manuel Gómez Morín, tramo del km 9+800 al km 20+000, en los municipios de Tlaquepaque y Zapopan, Jalisco.**, por un monto de **\$1,807,669.77 (un millón ochocientos siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 77/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria a invitación cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30% de anticipo** que corresponde a **\$542,300.93 (quinientos cuarenta y dos mil trescientos pesos 93/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el **día 28 de noviembre de 2019 a las 11:40 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **17 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **29 de noviembre de 2019** y de terminación el día **15 de diciembre de 2019**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **13:58 horas del día 22 de noviembre de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás relativos con su reglamento.



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-608-2019

PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E18-2019



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Edificaciones Hervi, S. A. de C. V.	
Ing. Nicolás Arellano Chabolla	
Ing. Carlos Manuel Arellano Martínez	
Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	